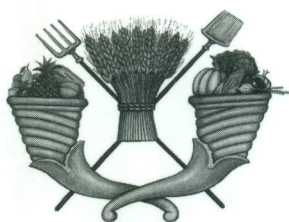


PROCESOS Y CONCEPTOS SOBRE LA
VINCULACIÓN UNIVERSITARIA Y SU
ENFOQUE ACADÉMICO PARA FORTALECER
LA REGIONALIZACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



Francisco Ramírez Díaz

Primera edición, 2005

Diseño y formación: Fidel Romero Ponce

© Universidad Autónoma Chapingo
Carretera México-Texcoco Km 38.5
Chapingo, Estado de México C.P. 56230
Tel. (01595)9521500 Ext. 5142
E-mail: socrural@taurus1.chapingo.mx

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier
medio sin autorización escrita del autor.

Impreso en México / *Printed in México.*

PROCESOS Y CONCEPTOS SOBRE LA VINCULACIÓN UNIVERSITARIA Y SU ENFOQUE ACADÉMICO PARA FORTALECER LA REGIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Francisco J. Ramírez Díaz.¹

Presentación.

Los acontecimientos nacionales influyen sobre todo el sistema universitario y, particularmente, a la UACH dado su vínculo directo con la problemática de la sociedad rural al ser ésta su principal objeto de estudio. Ahora, cuando las fuerzas nacionalistas muestran claras tendencias a modificar el rumbo de la economía nacional, bajo un retorno discreto y cauto a una política que privilegie el desarrollo del mercado interno, se desencadenan procesos sociales afectando directamente a la política económica e, indirectamente, a nuestro quehacer educativo, influencia que se traduce en retos en cuanto al cumplimiento cabal de nuestra función social y a nuestra pertinencia social.

El creciente malestar social por la condición ruinososa de la pequeña y mediana producción mercantil de por sí dominante en el campo mexicano (al margen de lo discutible que pueda ser el éxito obtenido por la fracción exportadora y monopólica auspiciada y subsidiada por la política de “libre mercado”) irrumpe en la vida nacional a través de diversas y variadas movilizaciones promovidas por las organizaciones sociales y otros actores, como la UACH, en cuyo seno se revitalizan las ideas de una universidad más vinculada con esa problemática social.

El C. Dr. José Sergio Barrales Domínguez, rector de la UACH, y su equipo de trabajo, forman parte de esa política de recuperación del

¹ Profesor investigador de la UACH. Departamento de Sociología Rural. E-mail: rdfj1948@acuario.com
Tel. (01 595) 9-52-15-00, Ext. 5816.

sentido social de la Universidad. No sin dificultades, se han destinado encomiables esfuerzos no tan sólo para reorientar y racionalizar su gasto normal, canalizándolo hacia actividades que refuercen la vinculación universitaria, sino, además, gestionando recursos extraordinarios tendentes a reforzar las funciones y estructura institucional. (Barrales, 2004)

Bajo tales circunstancias nacionales e institucionales, en las que emerge y se delinea un semiparlamentarismo muy a la mexicana, los requerimientos de recursos financieros se orientan hacia la H. Cámara de Diputados exponiendo a los representantes populares no sólo las necesidades institucionales sino su disposición para ser partícipes de toda iniciativa tendente a reorientar y reforzar la presencia del Estado en la organización de la producción rural. Ante esta disposición, y en lo particular para la UACH, tanto para el ejercicio presupuestal del año 2004 como para el 2005, el poder legislativo le asignó una ampliación presupuestal sustantiva para ser destinados a continuar con el fortalecimiento de su infraestructura y sus procesos de vinculación.

En este entorno, la Rectoría de la UACH creó una Comisión Asesora cuya tarea fuese la de *sistematizar las experiencias en vinculación y proponerle políticas y estrategias congruentes para elevar la presencia universitaria en un marco de eficiencia en el uso de esos recursos*. Creada en diciembre del 2004, y luego de varias sesiones de trabajo quedó claro que lo fuerte de la discusión giraba sobre el contenido y alcance del concepto presentándose dos posturas aparentemente irreductibles. Y no era una discusión bizantina; si la tarea consistía en aterrizar sobre políticas y estrategias, la percepción que se adoptara ofrecía distintas líneas de acción inmediatas y mediatas. En específico, una de ellas representa la que hace de la vinculación una *sinonimia con el concepto de servicio universitario* (difusión y extensión) derivando sus propuestas hacia la refuncionalización de esas actividades bajo los mecanismos tradicionales (DETCU, 1981:111), tentación que habían observado ya Alcántar y Arcos (2004:4). La otra visión, la percibe como la expresión de la práctica académica que abre paso a un *proyecto académico* revitalizador de su ejercicio que, proyectado a través de la expansión de todas sus

relaciones académico-científicas construidas en el devenir universitario con la sociedad, en su orientación e instrumentación parte de integrar a *todas* las funciones y estructura universitaria, de la que servicio universitario es tan sólo una parte (Ibíd., p. 5-6). Ello, se afirma, trasciende la idea mecanicista de la vinculación como búsqueda del “posicionamiento y reconocimiento social”, para engarzarla como parte sustancial del método educativo (como su práctica) inspirada en el principio de la responsabilidad social.

La contradicción en ambas posturas no es de simple graduación sino de apreciación sobre lo que es la Universidad. Está enlazada con dos asuntos capitales: uno, el reconocimiento de la universidad, como parte de la sociedad, que cumple con responsabilidades definidas por su historia; y el otro, con la unidad que debe haber entre teoría y práctica educativa, en donde el concepto de vinculación aparece como una necesidad del modelo educativo y no de funcionalidad que se resuelve con la inserción de una “nueva función horizontal” o de reforzamiento del servicio universitario. Por esta razón se consideró esencial que sus expositores realizaran una presentación más ordenada de sus ideas al respecto, plasmándola por escrito.

Lo que hoy se presenta es la propuesta que considera a la vinculación como un *atributo* de la actividad académica. En primer término toco lo relativo a las relaciones universidad-sociedad reestructuradas por el neoliberalismo como ideología de Estado; luego, abordo el alcance del concepto de vinculación universitaria; en tercer lugar, ubico la problemática de la UACH con ente concreto para generar las propuestas para el diseño de un Plan Institucional de Vinculación que es su conclusión lógica.

He de señalar que las tesis sustentadas se han ido enriqueciendo en diversos foros en los que se ha presentado el trabajo. Siendo de interés general lo que aquí se expone, queda al lector como un documento que delinea grandes trazos pero que abre un anchuroso campo de trabajo para quienes tienen la misma preocupación del autor.

Introducción.

*“El principio de toda sabiduría es la definición
de los términos que usamos”*

Sócrates

Nada más negativo para el tratamiento de un problema que el no contar con los conceptos adecuados para dilucidarlo; y lo es más aún cuando, existiendo, éstos se sobreentienden, se les acepta y/o utiliza con semánticas restringidas porque no expresan cabal ni correctamente las relaciones reales habidas entre los fenómenos sobre los que se trata. Y es nocivo no sólo porque distorsiona el pensamiento sino porque es guía para la acción humana (*praxis*) dándole contenido a su intencionalidad, constituyéndose en fuerza real y promotora de su realización. Tal situación acontece con el asunto relativo a la vinculación universitaria.

Como concepto es utilizado unilateral y corrientemente, en los últimos 30 años de política universitaria. Promovido desde 1982 e Institucionalizado a partir de 1988 (ANUIES, 1989:29-31; Poder Ejecutivo Federal, 1989:ix; Lloréns, 1995:19-20) es parte de la asunción oficial del neoliberalismo como ideología de Estado en el contexto educativo. Reconociendo que el concepto evoluciona, como lo precisan Alcántar y Arcos (2004:7), la visión central es la misma: el ser vínculo necesario entre la educación y el cambio tecnológico, o sea, un concepto anclado en la perspectiva de la innovación técnica. De inspiración schumpeteriana, sustenta al Sistema Nacional de Innovación (Pedroza, 1997) y Sistemas Regionales de Investigación, ambas instituciones condicionadas a existir y validarse socialmente en función de la *demand*a efectiva de sus servicios proveniente del sector productivo (Campos y Sánchez, 2004:10) denotando la vinculación como relación entre Universidad y empresa.

Su contenido mana de la teoría económica y social del neoliberalismo, expandida vigorosamente luego de la caída del socialismo real (1989-1991); la década de los 90 constituye la época de profundas transformaciones en el entorno internacional promovidas

bajo las tesis del imperio del mercado con la rectoría de las finanzas internacionales dirigidas por los organismos multinacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco mundial (Alcántar y Arcos, 2004:2) y otros organismos que conformaron el Consenso de Washington (Novy, 2004², Hidalgo, 2000). De su matriz derivan conceptos sociales tales como capital humano, cambio tecnológico y competitividad, que enlazados estrechamente destacan el relevante papel jugado por el conocimiento, ahora visto como una fuerza productiva directa (Bernal, *et al.* 1968), por lo que, afirman, la fuente de mayor competitividad internacional no está (ya) en la inversión en activos fijos sino en el conocimiento; esta idea ha provocado una reconceptualización de la Universidad para inducir “naturalmente” la relación *unilateral* entre sistema educativo y aparato productivo (Payan *et al.*, 1995:92).

Como política de Estado, sus avances en México son apreciables: se han construido instituciones *ad hoc* como lo es el Sistema Nacional de Innovación con sus Sistemas Regionales promovidos desde CONACyT y “reorientado” a otras convirtiéndoles en sistemas de corporativos, como son los casos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIFAP) y al Colegio de Posgraduados (CP); prácticamente se ha incidido sobre todo el sistema de universidades públicas y autónomas; en el sistema de Universidades Tecnológicas y de Institutos Tecnológicos, pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, influencia estimada con la creación de direcciones subdirecciones y departamentos, según sea el caso, de vinculación y extensión. La educación superior privada, por su parte, ha estimulado en sus entidades correspondientes la creación de organismos privados destacándose en el impulso a estas iniciativas, como es el llamado Espacio de Vinculación, A. C., filial del grupo Televisa.

² “En los años 1990, tras la caída del llamado socialismo real, el pensamiento liberal alcanzó una posición hegemónica. Ese consenso político impuso el llamado ‘Consenso de Washington, (‘Washington’ significa el complejo político económico-intelectual integrado por los organismos internacionales Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial-, el Congreso de los EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los grupos de expertos) enunciado por John Williamson. Este discurso tuvo implicancia no sólo en el discurso político económico de algunos países en particular, sino que impregnó y de manera especial las recomendaciones de las instituciones de Bretón Woods”. Novy ()

Constituida en ideología de Estado, la visión neoliberal se empeña en identificar la vinculación universitaria con esta *única* relación social; simultáneamente, su política educativa empobrece la *razón* universitaria (Visión y Misión) obligándola a reducir su dimensión social a tan sólo la capacitación para el trabajo, la preparación para el ejercicio profesional y la atención de sus egresados a distancia. Esta visión unilateral, verdadera reducción del contenido y alcance de la vinculación, es limitativa de la práctica académica; al encerrarla en esta relación particular omite que ella es “naturalmente” sólo uno de los numerosos y diversos lazos que unen a la Universidad con la sociedad. Lo común del concepto, o sea, su uso generalizado, es porque forma parte de la ideología de Estado-nación, explicando su impacto real en todo el sistema educativo nacional ya cristalizado como estructuras universitarias *ad hoc* creadas para su promoción y consolidación.

En este contexto, la vinculación, y póngase en ello atención, *no es una función sino un método educativo* con las limitaciones indicadas. Su aplicación provoca readecuaciones curriculares guiadas bajo la cuestionable tesis de *desarrollar aptitudes y promover habilidades Vs generar y reproducir el conocimiento*. En sus *prácticas académicas* (Docencia, investigación y Servicio) las enfoca y promueve la adopción de lo instrumental de la producción y el mercado, centrada en la innovación. Este sentido impuesto al sistema universitario limita objetivamente su relaciones priorizando el vínculo con el Capital y no con la sociedad en su conjunto, prelación que aleja a la universidad de lo humano, lo fundamentalmente humano (Ramírez, 2002)

Sobredimensionar esta relación conduce directamente a dos tendencias que revelan su intencionalidad: una, a considerar que la *razón* universitaria se satisface con la generación de cuadros técnicos, con vocación innovadora y espíritu empresarial, provocando que la necesidad tanto de generar los conocimientos necesarios que le den contenido a su formación, como los contenidos curriculares, prácticas docentes y servicios educativos, aún para cumplir con esa tarea, se satisfagan *dentro* de ese ámbito específico de esa parte de la realidad que es la empresa. La segunda, tiene su origen en que la *relación* social particular “Universidad-empresa”, al ser elevada a categoría universal e identificarla como expresión unívoca de la vinculación,

se le transforma en una *función* general de la Universidad con todas las consecuencias que ello implica no sólo en sus funciones sino en la estructura universitaria misma y su pesada burocracia.

Ambas tendencias conducen a focalizar tanto a la teoría (mapa curricular) como su práctica educativa, o sea, el ejercicio de las funciones sustantivas (la docencia, la investigación, el servicio y la difusión de la cultura) y sus variadas formas (Programas de investigación y servicio; congresos, publicaciones, seminarios, viajes de estudio; práctica pre profesional; servicio social; tesis; intercambio académico; etc) prácticas que muestran la diversidad de relaciones sociales que dan contenido a la vinculación universitaria con la sociedad. Gracias a esta mutación (imaginaria) de una relación social particular en relación social general, que sólo por malabarismos semánticos se le entiende como función, el neoliberalismo ha logrado **concentrar** la energía universitaria (y la de los institutos de investigación) lográndose así *la subsunción directa del trabajo universitario por el Capital*.

El concepto de vinculación universitaria

¿Qué se entiende por vinculación? La definición clásica, podría decirse original, la muestran Campos y Sánchez (2004:1); la definen “... *como una relación de intercambio y cooperación entre las instituciones de educación superior o los centros e instituciones de investigación y el sector productivo. Se lleva a cabo a través de modalidades específicas y se formaliza en convenios, contratos o programas. Es gestionada por medio de estructuras académico-administrativas o de contactos directos.*” misma que les sirvió a Casalet y Casas (1998), citadas por los autores, como concepto para realizar el diagnóstico sobre la vinculación Universidad-Empresa. Son Alcántar y Arcos (2004:4-8) quienes hacen un recuento sobre la evolución del concepto y proponen una definición más depurada e inscrita en su tesis sobre el posicionamiento y reconocimiento social de las universidades.

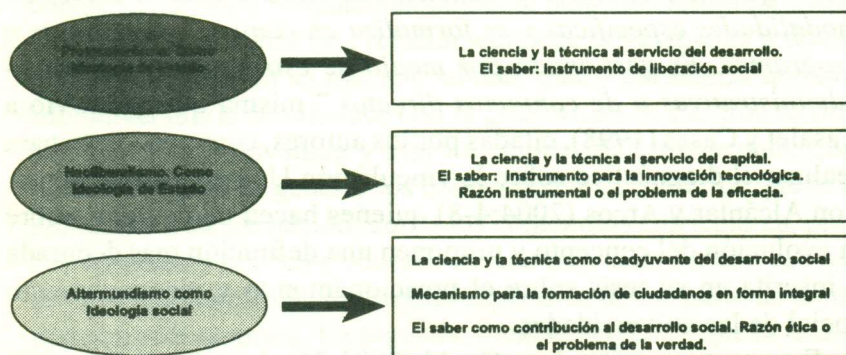
Estos autores, citando a Gould (2001:32), la definen como “El medio que permite a la universidad interactuar con su entorno, coor-

dinando eficaz y eficientemente sus funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, a la vez que favorece su capacidad de relacionarse con los sectores productivo y social en acciones de beneficio mutuo, lo que favorece su posicionamiento estratégico.” incorporando la idea de que la vinculación, a la vez que es un ente educativo y científico lo es también social y humano.

Si atendemos la argumentación que le sirve a Pedroza (1997) para distinguir entre la diferente percepción que sobre ella tienen el Banco Mundial y la CEPAL, se reconoce que el debate se inscribe en el ámbito de la *razón instrumental* y la *razón ética*, como bien lo enfocan Flores y Mariña (2000); es decir, entre el concepto de *utilidad* y el de *ciencia y verdad* como dos apreciaciones distintas sobre el quehacer universitario. Sin embargo, destaco que tanto una como otra tendencia, mantienen la idea de que la vinculación es una función de la universidad, lo que contradice los fundamentos de las formulaciones que han creado y guiado la *praxis* universitaria en la última década.

Sin embargo, destaco la fuerte dependencia del concepto respecto a las tesis más generales del desarrollo social. Es decir, una mirada en torno a las tesis sobre vinculación que nos ofrecen los paradigmas económicos nos revela que, como ideología de Estado o como ideología de las fuerzas sociales, el concepto muestra un alcance relativo y determinado por los esquemas propuestos de desarrollo. (Figura 1).

Figura 1. Los paradigmas económicos y su relación con la Vinculación Universitaria.



Tres paradigmas distintos de los que recupero sólo la condición *determinada* del concepto porque interesa asentar los puntos de referencia para eludir un falso debate sobre su contenido y, por ende, de su definición.

La vinculación como atributo de la Universidad

Por mi parte, aquí afirmo que *la vinculación no es una función de la universidad sino uno de sus más importantes atributos*. El atributo, siguiendo a los filósofos Spinoza (2002:36) y Blauberg (1978:24) es una propiedad inherente al fenómeno sin la cual ésta deja de ser lo que es. Extendiendo este razonamiento, la vinculación universitaria es una propiedad de esta institución social sin la cual pierde su sentido. Digámoslo en otros términos: la vinculación es a la universidad como lo es el agua a la vida ¡Esta es la tesis central de mi planteamiento! y abundaré diciendo que, en consecuencia, el reducirla a una *función* y encarcelarla en la relación universidad-empresa, es *contra natura*.

Toda Universidad sin vínculos sociales simplemente no es tal, en el sentido moderno. Se asemejaría más a los claustros del medioevo. Baste recordar que aún bajo el dominio más férreo del pensamiento escolástico, del oscurantismo medieval dominado por la fe, por ejemplo, su contenido reflejaba una débil realidad social, estudiada y aprehendida por clérigos y legos, al margen de lo cuestionable que ahora nos resulte la objetividad de ese conocimiento generado y reproducido en ellos, de variado origen. Fue ese un pensamiento enrarecido por el dogma religioso, como único ámbito social del saber; no obstante, su unilateralismo no resistió la *necesidad* de universalizarse ante el impulso recibido por la creciente importancia que adquirían la producción y el comercio, acicateados por la conquista de América, ya en los albores del capitalismo. Su ascenso del cielo a la tierra, promovido por la ilustración³ y el enciclopedismo⁴, consistió en re-

³ Ilustración. 4. Movimiento cultural de los siglos XVII y XVIII que proclamaba la soberanía de la razón frente a la revelación y la autoridad. (Reader's Digest, 1986:1913)

⁴ Enciclopedismo. Doctrina de los autores de la Enciclopedia publicada en Francia en el siglo XVIII, que encarnaban el espíritu racionalista, liberal y antirreligioso de la época; el enciclopedismo proclamó los principios de *libertad, igualdad y fraternidad* que más tarde adoptó la revolución francesa. (Ibid, p. 1222)

conocer que el alma humana es síntesis de numerosas relaciones sociales que caracterizan y regulan su conducta, instaurando con ello al humanismo, como lo documentan Vraniki (1979:11-34), Ginzo (1985), Soriano y Porras (1986) ¿Y no fue éste, acaso, un salto trascendente en la historia de la humanidad? Esa visión y práctica más universales ¿no abrieron paso a una eclosión en la creatividad humana tanto en las artes, la ciencia y la cultura, valiéndole el justo reconocimiento de ser el Siglo de las Luces?

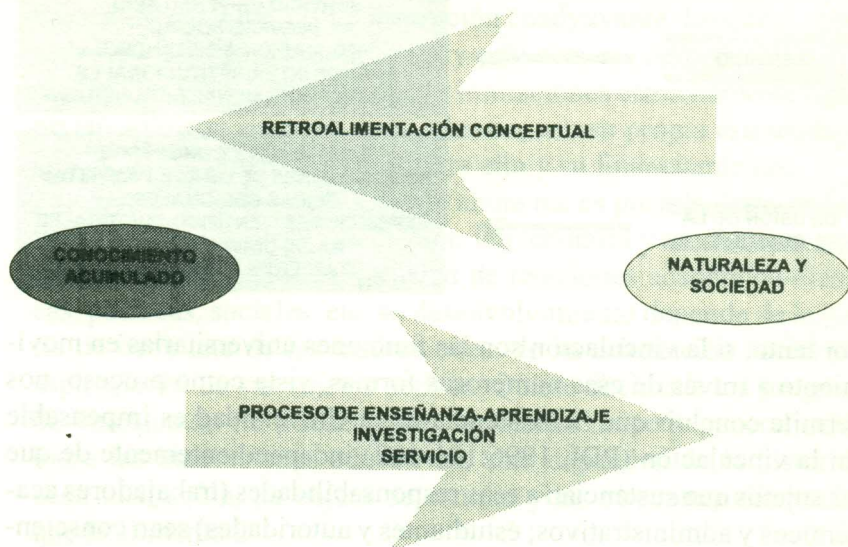
El triunfo de la razón sobre la fe, los dos polos de la contradicción que dan contenido a la metafísica, ilustra Amín (1999:10), devino en la práctica y concepto de Ciencia bajo principios reconocidos tales como la objetividad del mundo, *su concatenación causal universal* y su dialéctica, atributos de la materia distinguidos por el marxismo como propiedades de la realidad objetiva. Sabido es que la dialéctica, categoría filosófica que denota el origen, desarrollo y solución de las contradicciones que impulsan el movimiento (léase “desarrollo universal”, tal y como lo aprecia Lenin, s/f :209), adquiere sentido sólo bajo el principio de la concatenación universal de los fenómenos (Engels, 1979:25), propiedad que, a su vez, brota de su propia materialidad. Así, toda teoría del desarrollo (léase, “toda ciencia”) es impensable sin la comprensión de esa concatenación y su condición de universalidad.

La Universidad, como parte de esa realidad objetiva, en tanto parte activa de la sociedad, se revela como *ente* que forma parte orgánica de la realidad social cuyos enlaces se ven condicionados por la particularidad de su *razón* (¿misión?) dentro del tejido social. ¿Qué es, por tanto, la Universidad? Es una Institución cuya *razón inmanente* es la *producción y reproducción del conocimiento social existente* sobre la compleja problemática del desarrollo de la humanidad, misión que realiza y supera como *práctica académica*, abrevada en el conocimiento universal sea éste empírico o científico, como le he apreciado en otro momento (Ramírez, 1990, 2002).

La práctica académica

Y en su definición, el conocimiento que acumula y reproduce aparece como variable dependiente de la *práctica académica* que ahora resulta ser idéntica al concepto más de moda que es la vinculación, pero la hemos regresado a su contenido estrictamente académico; es decir, como correspondiente con parte de la esencia misma de la Universidad. En consecuencia, la docencia, la investigación y el servicio, como sus funciones inherentes, aparecen como las formas en que se expresa la *práctica universitaria* puesto que es a través de ellas como, en sí, crea y recrea su *razón* por y para la sociedad. (Figura 2).

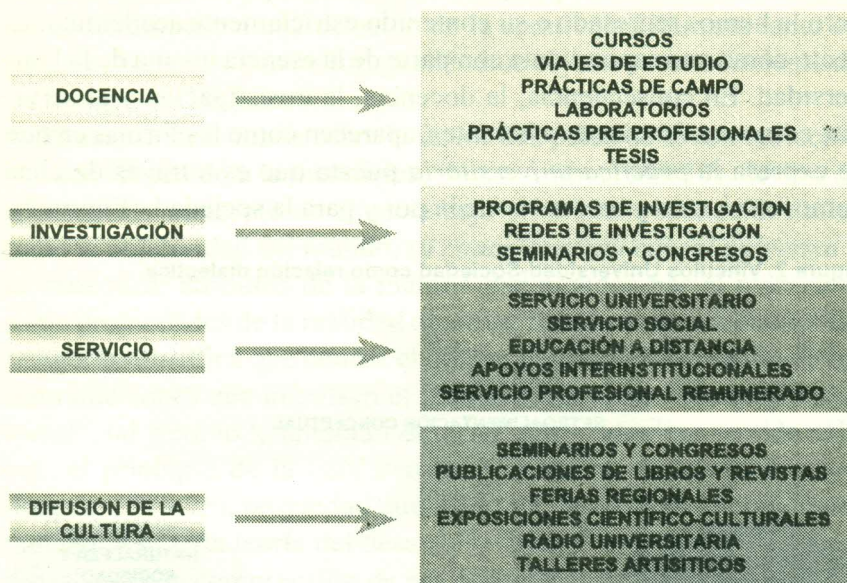
Figura 2. Vínculos Universidad-Sociedad como relación dialéctica.



Al situar las funciones en su justa dimensión, como la *práctica académica*, preciso es destacarlas como variables históricas que muestran el grado de desarrollo alcanzado por la institución puesto que informan sobre la constante renovación del método educativo que ya no se le reduce al ámbito expositivo (o a sus técnicas) sino a la existencia y apropiación de otras formas en como se asimilan y generan nuevos conocimientos por todos los sujetos involucrados en el pro-

ceso educativo (trabajadores académicos y administrativos, Estudiantes y autoridades). Luego, ¿cómo se desglosan estas prácticas académicas? (Ver figura 3).

Figura 3. Las funciones y sus formas como práctica académica



Por tanto, si la vinculación son las funciones universitarias en movimiento a través de esas numerosas formas, vista como proceso, nos permite concluir que la existencia de la Universidad es impensable sin la vinculación (PDI, 1996:101-102) independientemente de que los sujetos que sustancian a esas responsabilidades (trabajadores académicos y administrativos; estudiantes y autoridades) sean conscientes o no de su existencia, las consideren o no necesarias, o les definan de diferente manera.

Y, precisamente, aquí está el *quid* del asunto. La *razón* universitaria y las formas sociales en que se expresa, exigen de la universalidad y que ésta sea apreciada no sólo como ámbito teórico (rechazo a la unilateralidad del pensamiento sea religioso o científico) sino fundamentalmente práctico (como su ejercicio en todos los espacios sociales). Es decir, su *praxis* se asienta sobre las posibilidades de vincula-

ción que históricamente les ofrecen las estructuras sociales creadas para esa función, (servicio social, viajes de estudio, prácticas de campo, etc.), como lo reporta Méndez (1995); pero no únicamente en ello sino también, y principalísimamente, se crea y recrea afirmada en principios teleológicos, en los fines perseguidos, que, como lo aprecia Pereyra (1988:25), se mueven en el marco de un sistema complejo de relaciones y contradicciones, e inducen su racionalidad en función a objetivos afirmados en la utilidad social de su quehacer, sea reconocido o no como compromiso social.

Discutir sobre las múltiples relaciones académico-científicas, productivas, sociales, políticas e ideológicas que la universidad mantiene con la sociedad es intrascendente (por lo obvio) como también lo es hacer lo propio en cuanto a su influencia y participación en el desarrollo nacional, como institución coadyuvante. Lo que sí cabe es reflexionar sobre cómo practica y proyecta esa responsabilidad social en el marco de sus alcances y limitaciones estrechamente ligadas no tan sólo con su razón sino, además, con su propia estructura que ha sido creada históricamente para ello y su financiamiento.

Conforme a lo antes expuesto ahora me es posible destacar la naturaleza diversa de la vinculación universitaria y su alcance, no sin antes reconocer que esa variedad de relaciones académico-científicas, políticas, sociales, etc. su desenvolvimiento depende de la historia de cada una de las instituciones, de su orientación social y las aspiraciones de sus sujetos activos. Quiere decir que los programas de vinculación no pueden tener un diseño único y generalizable a todas las instituciones educativas, sino dependen de la historia de cada institución, su objeto de estudio y las circunstancias sociales que le alimentan.

Postulados y tesis sobre los alcances de la vinculación en la UACH

Bajo este marco de referencia y por las motivaciones que dieron origen al documento, mi referente obligado es la UACH y sus particularidades como universidad nonagenaria inmersa en el conocer y re-

producir la problemática de la sociedad rural. Para abordarlo parto de tres postulados básicos y propios del *ser* universitario reflexionando sobre su aplicación en el caso particular y su trascendencia en el ámbito universal; es decir, como principios, a mi juicio, valederos y aplicables a la vinculación de toda universidad pública. Parto de ellos para desprender el conjunto de políticas y estrategias de vinculación, algunas de ellas, por cierto, refrendadas en reuniones de trabajo. El primero, es el deber ineludible de fortalecer las funciones sustantivas como son la docencia, la investigación y el servicio, diversificando sus formas; el segundo, argumentar a favor del reforzamiento de la estructura nacional que hemos creado para realizar sus funciones; y el tercero, la definición del alcance social de nuestro quehacer en cuanto a responsables o coadyuvantes del desarrollo social. A partir de ellos, se deducen y definen las tesis, políticas y estrategias cuyo sentido es contribuir a profundizar los procesos de vinculación universitaria, planificada y dirigida, fincado en la estructura universitaria históricamente integrada por Unidades y Centros Regionales, con una fuerte vocación regionalista.

Fortalecimiento de las funciones sustantivas.

La UACH es una institución educativa cuya función social consiste en la producción y reproducción del conocimiento sobre la compleja problemática propia de la sociedad rural. Para cumplir con su propósito se abrega en el conocimiento universal, ofrecido por la comunidad científica, y el particular, generado por ella misma. Su reproducción se garantiza a través de numerosas vías siendo las más importantes la educación formal e informal que incluye a estudiantes, profesionales y productores. La naturaleza de este quehacer se concibe como el resultado de una vigorosa interacción entre la teoría y la práctica de los sujetos involucrados en el proceso que, para los universitarios, se expresa en variadas formas de prácticas académicas como son los programas de investigación, foros, congresos, publicaciones, prácticas de campo, viajes de estudio, servicio social, práctica pre profesional, tesis y programas de investigación, entre los más relevantes.

Por la función social que desempeñan las universidades y por el principio epistemológico que guía su ejercicio (la relación teoría-práctica), la vinculación universitaria se inscribe en ese imperativo categórico de producir y reproducir el conocimiento con un sentido social; es decir, bajo la perspectiva de aportar teorías promotoras del desarrollo y formar sus gestores. Tal es el ámbito de su responsabilidad frente a la sociedad. Por ello, la participación de los universitarios en los procesos sociales de vinculación, se inscriben esencialmente en los propósitos de enriquecer el contenido de la actividad académico-científica y en la formación más eficaz de los cuadros técnico-científicos que las promueven,⁵ responsabilidades que se fortalecen sólo cimentadas en una interacción permanente entre los dos niveles del conocimiento: el científico y el empírico, como método par acercarse cada vez más a la comprensión de esa realidad que se pretende transformar.

Tesis 1.- La vinculación, como un polo de la relación dialéctica entre teoría-práctica, se constituye en *método de trabajo*, en el corazón mismo de la *praxis* académico-científica.

Consolidación de la estructura universitaria.

Chapingo es una universidad que se distingue por los valiosos servicios que presta al alumnado, como son las becas y diversos servicios asistenciales, entre los que sobresalen el internado y comedores. Sin embargo, no son esas sus únicas particularidades institucionales que hacen de ella una institución valiosa. En su devenir, en el ejercicio de la academia, ha generado y promovido nuevas experiencias y construido estructuras que promueven y realizan la vinculación universitaria. Como prácticas académicas han sido formalizados los viajes de

⁵ La vocación no es un don natural que acompaña al Hombre y puede ser aprovechado, sin más, por las instituciones; es más bien una construcción social enlazada estrechamente con la teoría y el método educativos. La UACH pretende robustecerla a través de numerosas prácticas docentes, de investigación y servicio, bajo el invaluable principio de la responsabilidad social.

estudio, prácticas de campo, servicio social, la práctica pre profesional, tesis de alumnos en los dos niveles educativos formales (licenciatura y posgrado), etc., todas ellas bajo la responsabilidad de los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio (DEIS).

Estructuralmente, en los últimos 15 años, se han creado 35 programas de investigación coordinados por la Dirección General de Investigación y Posgrado y Centros de Investigación; se impulso al Centro de Educación Continua; en la Dirección General de Difusión Cultural, se formaliza la Subdirección de Extensión Universitaria y el Departamento de Servicio Social; y en 1999, se crea la Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos. Lo más relevante de este proceso es la construcción de su estructura básica institucional, el Sistema de Centros Regionales, que le da una presencia nacional no sólo en lo espacial sino en cuanto al estudio y dominio de su problemática.

Resultado de esa experiencia institucional, se resalta que toda iniciativa que tienda al fortalecimiento de la vinculación universitaria, o sea, de sus funciones sustantivas, debe cimentarse sobre esta riqueza de experiencias académicas, de nuevas estructuras y valiosos recursos (materiales, financieros, humanos) procurando establecer los mecanismos adecuados que redefinan las responsabilidades de la estructura institucional y se construyan los espacios de coordinación precisos para la realización de las funciones universitarias bajo una planeación y dirección definidas de manera colegiada.

Tesis 2.- Para reforzar su sentido social, los variados procesos de vinculación que caracterizan a la UACH deben fortalecerse a través de la dirección regionalizada y planificada de toda práctica de sus funciones, tomando como fundamento a su estructura nacional definida como Unidades y Centros Regionales.

La UACh es un sujeto más que participa en el desarrollo social, particularmente en la Sociedad Rural.

El desarrollo social es resultado de la variada y compleja actividad de diversos agentes que participan en él; como proceso, es fruto de la facultad humana de apropiarse del medio físico y social en el que se desenvuelve para transformarlo en su beneficio, dinámica entre la naturaleza y el hombre que en las sociedades modernas se ve regulada por dos racionalidades económicas; una, la reproducción del capital social; la otra, la reproducción de las clases sociales (Ramírez, 2004:164).

La UACh, como institución educativa comprometida socialmente con el desarrollo rural, es uno más de esos agentes involucrados en ese propósito. En los últimos 30 años de su historia, ha mostrado sensibilidad e impulsado su vocación regionalista reconociendo a la región como la unidad básica para impulsar su trabajo académico-científico. Su razón esencial está en el reconocimiento de que la actividad económica y social trasciende a la unidad de producción individualizada y que su dinámica si bien se encuentra determinada por factores de orden micro regional (reconocidos como básicos e importantes), además se ve condicionada por otros de naturaleza macro regionales y nacionales. Estas consideraciones conducen a la afirmación de que las acciones que demandan la solución de las problemáticas micro se enlazan con otros ámbitos sociales e involucran a otros sujetos que se ven necesariamente implicados en el proceso del desarrollo, como son las problemáticas relativas al uso, conservación y explotación racional de los recursos, su inserción a los mercados y las formas de distribución de las riquezas generadas, asuntos vinculados tanto con los productores y sus organizaciones como con la función gubernamental en sus tres niveles de acción (Federal, estatal y municipal)

Tesis 3.- La Universidad, a través de las tareas propias de vinculación con su entorno social, se constituye en coadyuvante del desarrollo regional y nacional creando y promoviendo sus Programas Institucionales de Vinculación (PIV), regionales de corto, mediano y largo plazo, guiada por una política fincada en relaciones prioritarias y permanentes con los agentes productivos y de coordinación institucional, a través de acuerdos y convenios.

Como se aprecia, estos fundamentos abren paso a la definición de las políticas y estrategias que la universidad puede instrumentar tanto para fortalecer el método educativo que tradicionalmente se ha dado como para elevar la presencia universitaria en el ámbito rural. En consecuencia, se proponen las siguientes:

Políticas institucionales

1. Promover la tarea educativa y una mayor presencia de la UACH a través de la integración de las diversas actividades de vinculación universitaria, o sea, la planeación de su ejercicio, bajo el principio de dirigirlas a profundizar el conocimiento del ámbito regional y sistematizar sus propuestas institucionales. Para ello, el espacio social en que prioritariamente actúa está definido por la región; es decir, se instituye a la Región como la unidad analítica y de trabajo académico-científico (Cuencas hidrológicas, regiones climáticas, municipales, regiones productoras especializadas, etc.) y mecanismo privilegiado de inserción en la problemática rural.
2. Para actuar sobre el espacio social y con fines de planeación y ejecución de las actividades sustantivas y proyectos universitarios, la UACH se apoya en Programas Institucionales de Vinculación (PIV) bajo la orientación y responsabilidad de equipos multidisciplinarios que abarquen los ámbitos ecológico, tecnológico, económico y social, coordinados o dirigidos por sus estructuras académico-científicas.
3. Articular, a través de los PIV, a todas las formas que cobran las funciones sustantivas, sus estructuras y los sujetos que partici-

pan en su ejercicio, reconociendo al servicio social; la práctica pre profesional; promoción de elaboración de tesis; viajes de estudio; servicio universitario; programas de investigación; servicio profesional y vinculación estudiantil, como expresiones de la vinculación universitaria.

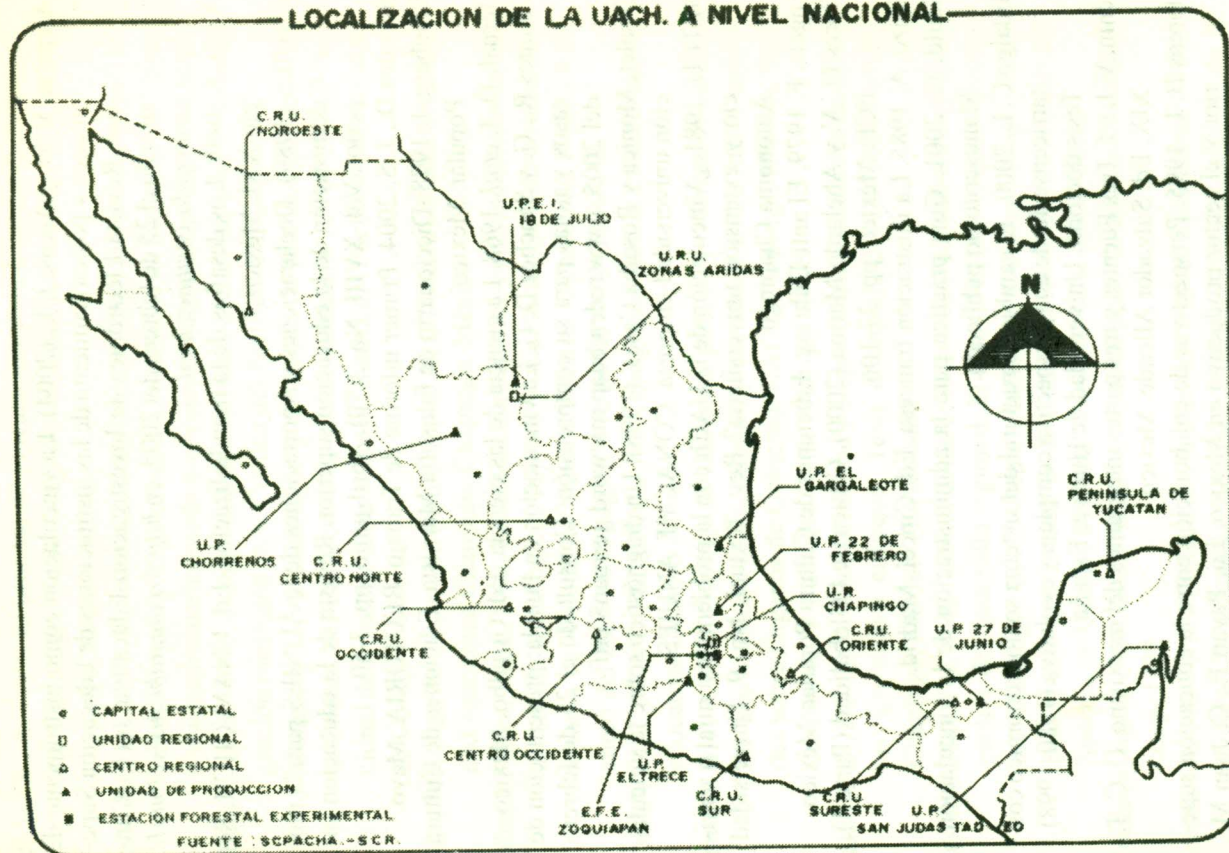
4. Cimentar la acción universitaria sobre Programas de Vinculación Regional a fin de que los proyectos generados por cada forma de vinculación, tengan como finalidad el elevar sistemática y ordenadamente el conocimiento regional, incidir sobre la problemática particular de la sociedad rural y se garantice su continuidad.
5. Fortalecer la estructura institucional procurando que la responsabilidad de la proyección, coordinación y operación de los PIV estén prioritariamente bajo la competencia de las entidades universitarias responsables de la actividad regionalizada como son las unidades y centros regionales.
6. Reconocer a la planeación y el ejercicio de la vinculación como actividades universitarias básicas para que se estimule y valore la participación del personal académico y administrativo dedicado a ellas reconociendo en la experiencia y vocación a los factores determinantes de su responsabilidad.

Estrategias institucionales

1. Promover el fortalecimiento de la estructura académico-científica nacional de la UACH impulsando la responsabilidad de la coordinación regional a partir de la definición de espacios sociales (áreas de influencia) tomando como referentes estructurales a la Unidad Regional Central y áreas foráneas (Centros Regionales y URUZA) y los Programas Institucionales de Vinculación (PIV's) (Ver mapa de distribución de las unidades regionales y áreas foráneas)
2. Tomar como base y punto de arranque la experiencia y el esfuerzo realizado por los programas de servicio universitario existentes y cuya dimensión sea multidisciplinaria.

- Vinculación con programas externos
 - Programas institucionales en marcha.
 - Proyectos de Organizaciones campesinas.
 - Proyectos con las estructuras de gobierno en sus tres niveles.
3. Promover prioritariamente la creación de los Programas Institucionales de Vinculación (PIV's) y, asentados en cada Unidad y Centro Regional, destinar para ello los recursos necesarios para su instrumentación, operación y evaluación.
 4. Crear un Consejo Técnico de Vinculación compuesto por los funcionarios encargados de las áreas correspondientes para lograr la focalización, seguimiento, control y evaluación de las actividades de vinculación, bajo la responsabilidad de la Subdirección de Servicio y Extensión Universitarias.
 5. Definir los mecanismos institucionales a través de los cuales se precisen las formas de asignación y operación de recursos financieros; la planeación de las actividades y definición de responsabilidades; tipos y montos de estímulos para el personal que tenga la responsabilidad de la operación de los programas, formas de evaluación y divulgación de los resultados.
 6. Constituir a la evaluación de las actividades en una práctica de supervisión *in situ*. Es decir, valorar cotidianamente las formas de vinculación bajo el criterio de su superación y mayor eficiencia en la coordinación y resultados de todas ellas.

LOCALIZACION DE LA UACH. A NIVEL NACIONAL



Bibliografía consultada

- Alcántar, V. M. y Arcos, J. L. (2004). La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de Educación Superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (1). Consultado el 25 de febrero del 2005. en <http://redie.uabc.mx/vol6no1/contenido-enriquez.html>
- Amin, S. 1989. Los desafíos de la mundialización. Ed. UNAM/CIICH, Siglo XXI. México.
- ANUIES (1989). Declaraciones y Aportaciones de la AUNIES para la modernización de la educación superior. *Revista de la educación superior*. Vol. XVIII, No. 2(70), Abril-junio. pp. 7-50
- Barrales D., J. S. 2004. Primer informe de Trabajo. RECTORIA. Mayo.
- Blauberg, I. 1978. Diccionario de Filosofía Marxista. Ediciones de Cultura Popular. México.
- Bernal, D. J. *et al.* 1968. La ciencia de las ciencia. Ed. Grijalbo. México.
- Campos R., G. y Sánchez D. G. La vinculación en Puebla: presentación de casos y notas para su comprensión. Consultado el 25 de febrero del 2005. www.reden.buap.mx/word.german3.pdf
- Casale, Mónica y Rosalba Casas. (1998). Un diagnóstico sobre la vinculación universidad-empresa. CONACYT. ANUIES.
- DETCU. 1981. ¿Vinculación de la UACH con la problemática rural o servicio y extensión universitaria? *Rev. Textual*. No. 9. Universidad Autónoma Chapingo.
- Engels, F. 1979. El anti-Dühring. Ediciones de Cultura Popular. México.
- Flores O., V. y Abelardo Mariña (2000). Crítica de l Globalidad (Parte 1). FCE. México. pp. 27-106
- Ginzo, A. 1985. La ilustración francesa. Ed. Cincel. Madrid.
- Gould, G. 2001. Guía práctica para la administración de la vinculación. Manuscrito no publicado.
- Hidalgo C. L. 2000. El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998). Tesis doctoral. Universidad de Huelva, España.
- Lenin, V. I. s/f. Tres Fuentes y tres partes integrantes del marxismo. O. C. T. XIX. Ed. Salvador Allende. México.
- Lloréns B. L. 1995. Perspectivas de colaboración entre la educación superior y el sector productivo en México. En, Payan F., C. Joan M. Caffey y Alan Adelman. (Editores) Relevancia de la Educación

- Superior en el Desarrollo. ANUIES/IIE/ALOUCD. México. pp. 19-24
- Méndez Z., A. 1995. El proceso de vinculación en la Universidad Autónoma Chapingo. Serie Diagnóstico Institucional No. 3. UPOM. Chapingo, México. México.
- Novy, Andreas. 2005. Economía Política Internacional. Departamento de Desarrollo Urbano y Regional de la Universidad de Economía de Viena. www.lateinamerica-studien-at/content/wirstshaft/poesp-2108.html
- Pallán, C. *et al.* 1995. Potencialidades de la educación superior en la integración mexicana en la Cuenca del Pacífico. En, González G., J. y Mungaray L., A. Educación y desarrollo de recursos humanos en la Cuenca del Pacífico. Una visión mexicana. ANUIES/Red Nacional de Investigadores sobre la Cuenca del Pacífico/Universidad de Colima. México.
- PDI. 1996. Plan de Desarrollo Institucional. RECTORIA/UPOM. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México.
- Pedroza Flores, René. 1997. La educación superior y su vinculación con el desarrollo tecnológico. Tópicos y orientaciones. Universidad Autónoma del Estado de México. México. Consultado el día 14 de enero del 2005 en la página Web de OIT/CINTERFOR
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. 1989. Programa para la modernización educativa. Octubre. México.
- Ramírez D, F. J. 1990. Órganos de Gobierno, política y reforma universitaria. En, Memoria de los trabajos presentados en las mesas redondas sobre Órganos de Gobierno. UACH. Chapingo, México. Septiembre 4, 19 y octubre 17 de 1990. pp. 84-87
- Ramírez D., F. J. 2004. Neoliberalismo y Dependencia Económica de México. Un nuevo enfoque. Tesis doctoral. UACH/CIESTAAM. Chapingo, México. (En revisión)
- Ramírez Díaz, F. J. 2002. Los modelos económicos y educativos en la perspectiva del desarrollo regional. El caso de la Universidad Autónoma Chapingo. UACH/Departamento de Sociología Rural. Julio. Documento presentado en la Comisión de Reestructuración del Sistema de Centros Regionales en la UACH. (2001-2002)
- Reader's Digest. 1986. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. T. 4. México. p. 1222.
- Soriano, R. y A. Porras. (Selección, Traducción y estudio preliminar). 1986. Diderot, D. y Jean Le Rond d'Alembert. Artículos políticos de la "enciclopedia". Ed. Tecnos. Madrid.

Spinoza, B. 2002. Ética. Biblioteca de los grandes pensadores. España.
Vraniki, P. 1979. Historia del Marxismo. T. I. Ediciones de Cultura Popular.
México.



Universidad Autónoma Chapingo

Dr. Sergio Barrales Domínguez
Rector

Dr. Javier Ruiz Ledezma
Director General Académico

M.C. José Solís Ramírez
Director General de Administración

Lic. Silvia Castillejos Peral
Directora General de Difusión Cultural y Servicio

Dr. Franco Gerón Xavier
Director General de Patronato Universitario

Dr. Enrique Serrano Gálvez
Subdirector General de Investigación y Posgrado

Ing. Ciriaco Ayala Sánchez
Jefe del Departamento de Publicaciones



Departamento de Sociología Rural

Dr. Jesús Morett Sánchez
Director

Dr. Carlos Jiménez Solares
Subdirector Académico

Dr. José María Salas González
Subdirector de Investigación y Servicio

M.C. Gerardo Esparza Hernández
Subdirector de Administración

Dra. Ibis Sepúlveda González
Coordinadora de Posgrado de Sociología Rural

*Universidad Autónoma Chapingo
Departamento de Sociología Rural*